



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4262**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios con el fin de gestionar ante la empresa "CINEMARK", destinada a cines y afines, para que las ventas de entradas de ingreso a cada una de las salas de proyecciones se hagan acorde a la capacidad de las mismas.

SALA DE SESIONES, 9 de septiembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia